



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
UNIVERSIDADES



RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

Curso 2024-2025

**Real Conservatorio Superior de
Música**

Centro público

GUÍA DOCENTE DE (Educación Vocal I-IV)

Grado en Música

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 de mayo de 2024



Comunidad
de Madrid

Dirección General de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
UNIVERSIDADES



RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

TITULACIÓN: Grado en Música Esp. Pedagogía

ASIGNATURA: Educación Vocal I- IV

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

| | | |
|--|--|-------------------|
| Tipo¹ | Obligatoria de Especialidad | |
| Carácter² | Clases de enseñanza colectiva | |
| Especialidad/itinerario/instrumento | Pedagogía | |
| Materia | Instrumento/ Voz | |
| Periodo de impartición | Curso 2024-2025 | |
| Número de créditos | 2 | |
| Número de horas | Totales: 60h | Presenciales: 36h |
| Departamento | Pedagogía del Lenguaje y de la Educación Musical | |
| Prelación/ requisitos previos | Sin requisitos previos | |
| Idioma/s en los que se imparte | Español | |

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

| Apellidos y nombre | Correo electrónico |
|----------------------------|-----------------------------------|
| Barrientos Clavero, Teresa | teresa.barrientosclavero@rcsmm.es |

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

| Apellidos y nombre | Correo electrónico |
|----------------------------|-----------------------------------|
| Barrientos Clavero, Teresa | teresa.barrientosclavero@rcsmm.es |

4. COMPETENCIAS

| Competencias transversales T1, T2, T7, T8, T13 Y T17 |
|--|
| Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora |
| Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente |
| Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo |
| Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos. |
| Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional. |
| Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos. |
| Competencias generales G1, G2, G3, G7, G8, G9 Y G24 |
| Conocer los principios teóricos de la música y desarrollar adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical. |

1. Formación básica, obligatoria u optativa.

2. Carácter de la asignatura en función de las enseñanzas:

Enseñanzas Superiores de Música

- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.



Comunidad
de Madrid

Dirección General de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
UNIVERSIDADES



RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.

Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.

Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.

Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.

Conocer las características propias de su voz, en relación a su fisiología y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.

Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

Competencias específicas

E2, E3 Y E4

Elaborar, seleccionar, aplicar y evaluar actividades, materiales y recursos de enseñanza/aprendizaje musicales en función de las demandas de cada contexto educativo.

Conocer los elementos constitutivos de la música mostrando un alto dominio en percepción auditiva, lectura, análisis, escritura, improvisación y creación musical, y ser capaz de interrelacionar todo ello para aplicarlo y utilizarlo adecuadamente en el desarrollo de la propia actividad.

Adquirir dominio técnico y capacidad expresiva en la interpretación y en la conducción de agrupaciones vocales e instrumentales.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al terminar con éxito esta asignatura el alumno:

- . Adquiere una técnica vocal básica que le permite utilizar el instrumento vocal eficazmente en cuanto a emisión, afinación y articulación.
- . Utiliza la voz hablada y cantada, como instrumento expresivo tanto en la improvisación como en la interpretación.
- . Conoce las características y posibilidades sonoras de la voz. Desarrolla hábitos de cuidado y mantenimiento vocal.
- . Conoce la propia voz (extensión, timbre, flexibilidad, cualidades expresivas, etc.), trabaja para desarrollar y mejorar la técnica y así poder utilizarla adecuadamente en la interpretación y en el ejercicio profesional.
- . Desarrolla la capacidad de lectura a primera vista.
- . Desarrolla una técnica de trabajo personal de la voz que le permite una mejora en la colocación de la voz hablada y cantada, una postura correcta, empleo consciente de la respiración costo-diafragmática y diafragmática, así como una mejora en la afinación.
- . Interpreta un repertorio que incluye obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad adecuada a cada nivel.
- . Desarrolla y potencia la memoria auditiva.
- . Desarrolla y amplía el ámbito vocal.
- . Utiliza el oído interno como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.



- . Desarrolla los recursos necesarios para la interpretación “a capella” de las obras del repertorio seleccionadas para tal fin, de manera individual y en grupo.
- . Interpreta individualmente, o dentro de un grupo, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- . Actúa en público, con autocontrol, dominio de la memoria, de la expresión y de la capacidad comunicativa.
- . Conoce la técnica adecuada para la organización y dirección de conjuntos vocales.
- . Conoce y utiliza recursos musicales en la red.
- . Utiliza el idioma correspondiente al repertorio propio de otros países y culturas.
- . Desarrolla la capacidad de crítica respecto a la calidad y profesionalidad del propio trabajo realizado y de los compañeros.
- . Sabe reflexionar sobre la propia praxis y la del propio proceso educativo, para innovar y mejorar la labor docente y educadora.
- . Adquiere el hábito de la formación permanente en cuanto a estrategias didácticas y musicales se refiere, en orden a mantener actualizados los conocimientos y desarrollar con la excelencia la profesión educativa.
- . Desarrolla el interés por la investigación pedagógica y musical para mejorar la propia práctica y contribuir a la mejora de la educación musical en nuestro entorno de trabajo.
- . Disfruta del trabajo vocal en grupo y lo transfiere a los alumnos.

6. CONTENIDOS

| Bloque temático Cursos 1º y 2º | Tema/repertorio |
|---|--|
| I.- “FUNDAMENTOS TEÓRICOS” | Tema 1. “Introducción” |
| | Tema 2. “Generalidades sobre la voz y su uso” |
| | Tema 3. “Fisiología general del aparato de fonación” |
| | Tema 4. “Clasificación de la voz” |
| II.- “LA RESPIRACIÓN Y EL APOYO DE LA VOZ” | Tema 1. “Fisiología de la respiración” |
| | Tema 2. “Tipos de respiración” |
| | Tema 3. “Ejercicios para fortalecer la respiración” |
| | Tema 4. “ Corrección Postural” |
| III. ARTICULACIÓN Y | Tema 1. “La emisión de la voz” |



| | |
|-------------------------------------|---|
| EMISIÓN | Tema 2. "Órganos que intervienen en la Articulación" |
| | Tema 3. "Ejercicios con vocales y consonantes" |
| IV. PROYECCIÓN DE LA VOZ | Tema 1. "Voz hablada y voz cantada" |
| | Tema 2. "Conocimiento y uso de los resonadores". Ejercicios |
| V. APLICACIÓN MUSICAL DE LA TÉCNICA | Tema 1. "El fraseo y el legato" Ejercicios |
| | Tema 2. "Staccato y notas picadas" Ejercicios |
| | Tema 3. "Agilidades" Ejercicios |

| Bloque temático Cursos 3º y 4º | Tema/repertorio |
|---|---|
| I.- "FUNDAMENTOS TEÓRICOS II" | Tema 1. "Generalidades sobre la voz y su uso" |
| | Tema 2. "Fisiología general del aparato de fonación" |
| | Tema 3. "Clasificación de la voz" |
| II.- "LA RESPIRACIÓN Y EL APOYO DE LA VOZ II" | Tema 1. "Fisiología de la respiración" |
| | Tema 2. "Tipos de respiración" |
| | Tema 3. "Ejercicios para fortalecer la respiración II" |
| | Tema 4. " Corrección Postural" |
| III. ARTICULACIÓN Y EMISIÓN II | Tema 1. "La emisión de la voz" |
| | Tema 2. "Órganos que intervienen en la Articulación" |
| | Tema 3. "Ejercicios con vocales y consonantes" Todas las vocales y consonantes. |
| IV. PROYECCIÓN DE LA VOZ II | Tema 1. "Voz hablada y voz cantada" |
| | Tema 2. "Conocimiento y uso de los resonadores". Ejercicios |
| V. APLICACIÓN MUSICAL DE LA TÉCNICA II | Tema 1. "El fraseo y el legato" Ejercicios con intervalos de 5ª en adelante. |
| | Tema 2. "Staccato y notas picadas" Ejercicios |
| | Tema 3. "Agilidades" Ejercicios |

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

| Tipo de actividad | Total horas |
|---|------------------------|
| Actividades teóricas | a: 33 horas |
| Actividades prácticas | a: 9 horas |
| Realización de pruebas | a: 9 horas |
| Horas de trabajo del estudiante | b: 9 horas |
| Total de horas de trabajo del estudiante | a +b = 60 horas |



8. METODOLOGÍA

Breve descripción de la metodología a aplicar en cada una de las actividades.

| | |
|------------------------------|---|
| Actividades teóricas | <p>La asignatura es colectiva y grupal, pero se divide en clases individuales y clases colectivas.</p> <p>Los aspectos teóricos se realizarán de manera colectiva generalmente, realizando ejercicios y trabajos escritos así como debates abiertos en clase.</p> |
| Actividades prácticas | <p>La educación vocal tiene un carácter eminentemente práctico. La actividad pues, se desarrollará a través de ejercicios de calentamiento, estiramientos, vocalizaciones, corrección postural y preparación de obras interpretadas por los alumnos de carácter individual y colectivo.</p> |

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación será continua. El alumno recibirá información acerca de su proceso de aprendizaje de forma cuatrimestral.

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

| | |
|-------------------------------|--|
| Primer y segundo curso | <ul style="list-style-type: none"> - Participación e involucración en las clases - Trabajo práctico en el aula - Trabajos escritos y exposición de los mismos. - Audiciones en la que se interpretarán obras acordes con el nivel adquirido durante el curso y la tesitura propia de cada alumno |
| Tercer y cuarto curso | <ul style="list-style-type: none"> - Participación e involucración en las clases, - Trabajo práctico en el aula. - Trabajos escritos y exposición de los mismos. - Audiciones en la que se interpretarán obras acordes con el nivel adquirido durante el curso y la tesitura propia de cada alumno |

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| | |
|-------------------------------|---|
| Primer y segundo curso | <ul style="list-style-type: none"> • Participación en las clases. • Aprovechar y poner en práctica el trabajo y los conceptos aprendidos en clase. • Presentación y corrección ortográfica y gramatical de los trabajos. Expresión oral y capacidad de comunicación en la exposición de los trabajos. • Demostrar en las audiciones la mejora en la práctica vocal. |
|-------------------------------|---|



Comunidad
de Madrid

Dirección General de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
UNIVERSIDADES



RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

Tercer y cuarto curso

- Participar en las clases con aportaciones y preguntas.
- Aprovechar y poner en práctica el trabajo y los conceptos aprendidos en clase.
- Presentación y corrección ortográfica y gramatical de los trabajos. Expresión oral y capacidad de comunicación en la exposición de los trabajos.
- Demostrar en las audiciones la mejora en la práctica vocal.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

Las calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor” (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento: Para la concesión de las Matrículas de Honor

Tal como se especifica en las *Instrucciones de la Dirección General de Universidades e Investigación, de 14 de mayo de 2019 para los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas*, de la Comunidad de Madrid: “La mención de *Matrícula de Honor* podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola *Matrícula de Honor*” (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento:

Se seleccionarán los alumnos con la calificación igual a 9 o superior y se concederán por orden de puntuación a los que su calificación sea más elevada. En caso de empate, se resolverá de la siguiente manera:



Comunidad
de Madrid

Dirección General de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
UNIVERSIDADES



RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

- Mejores calificaciones medias en las evaluaciones.
- Menores faltas de asistencia
- Mayor puntualidad a las clases
- En su caso, audición en la que se habrán de interpretar, al menos, dos obras del repertorio trabajado en clase.

Otras cuestiones generales relativas a la calificación de los alumnos son

- Se celebrarán dos convocatorias de evaluación, una ordinaria, antes de la finalización de las clases; y otra extraordinaria según convocatoria de la Jefatura de Estudios del centro
- La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid

No se podrá evaluar al alumno en una asignatura si, previamente, no ha superado la correspondiente de igual denominación e inferior cardinal, o aquella con la que tenga establecida prelación.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

| Instrumentos | Ponderación |
|--|-------------|
| Trabajos escritos u orales sobre los contenidos teóricos | 10% |
| Aprovechamiento de las clases | 75% |
| Audiciones y/o Recital* | 15% |
| Total | 100% |

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

| Instrumentos | Ponderación |
|---|-------------|
| Interpretación de 2 obras obligadas dentro del repertorio del curso (1º y 2º curso) | 80% |
| Interpretación de una obra de libre elección elegida por el alumno (1º y 2º curso) | 20% |
| Total | 100% |

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

| Instrumentos | Ponderación |
|--------------|-------------|
|--------------|-------------|



Comunidad
de Madrid

Dirección General de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
UNIVERSIDADES



RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

| | |
|---|------|
| Interpretación de 2 obras obligadas dentro del repertorio del curso (1º y 2º) | 80% |
| Interpretación de una obra de libre elección elegida por el alumno (1º y 2º) | 20% |
| Total | 100% |

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación tendrán en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. En caso de existir algún alumno matriculado con necesidades educativas especiales, los departamentos determinarán a comienzo de curso el tipo de adaptación curricular a aplicar en cada caso por medio de una adenda a la presente Guía Docente.

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS²

Aula espaciosa, piano, espejo de cuerpo entero, esterilla y ordenador con pantalla para material audiovisual.

Plataforma Teams y demás aplicaciones disponibles en la plataforma Office 365

10.1. Bibliografía general

- AUSEJO, C.; NAVARRETE, A.; SIERRA, F. (2006): *Entono Superior I, II, III y IV*. Madrid: Música Didáctica.
- BARRIO, A. (2001, 2001, 1975): *Tratado de Entonación. Complemento básico del Solfeo. I, II y III*. Madrid: Real Musical.
- CANUYT, G. (1985): *La voz*. Buenos Aires: Librería Hachette.
- ELGSTRÖM, E.; GUSTEMS, J. (2008): *Guía práctica para la dirección de grupos vocales e instrumentales*. Barcelona: Graó.
- ESCUDERO, M.P. (1987): *Educación de la voz (canto, ortofonía, dicción, trastornos vocales)*. Madrid: Real Musical.
- HEIZMANN, K. (2011): *200 ejercicios de vocalización para solistas y coros*. Mainz (Alemania): Schott Musik International.
- MANSIÓN, M. (1947): *El estudio del canto*. Buenos Aires: Ricordi.
- MENA, A. (1994): *Educación de la voz. Principios fundamentales de ortofonía*. Málaga: Ed. Aljibe.
- REGIDOR, Ramón: *Temas del Canto. El Aparato de Fonación (Cómo es y cómo funciona) El Pasaje de la Voz*. Real Musical, Madrid 1996
- REGIDOR, Ramón: *Temas del Canto. La clasificación de la voz*, Real Musical, 1977
- ROGER Alier: *¿Qué es esto de la ópera?*, Ma non troppo, 2004
- RUEFF, J. (1964): *Études d'intervalles. Dix-huit leçons de solfège en clés de sol et de fa mélangées. Versions sans accompagnement*. Paris: Alphonse Leduc.
- SIERRA, F. (1993): *La música popular en el solfeo*. Madrid: Real Musical.
- TULON, C. (2005): *Cantar y hablar: conocimientos generales de la voz; técnica vocal; ejercicios; consejos básicos*. Barcelona: Paidotribo.
- VIÑAS, Francisco: *El Arte del Canto*. Casa del Libro. Salvat Editores, Barcelona, 1963

11.2. Bibliografía complementaria



Comunidad
de Madrid

Dirección General de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
UNIVERSIDADES



RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

- GIMENO, C. (2008): *Mi primer Liederbuch: 30 Lieder escogidos*. Valencia: Rivera Mota.
- GONZÁLEZ-BARRIONUEVO, H. (1998): *Ritmo e interpretación del canto gregoriano: estudio musicológico*. Madrid: Alpuerto.
- LÓPEZ CANO, R. (2012): *Música y retórica en el barroco*. México: Amalgama textos.
- REVERTER, A. (2008): *El arte del canto: el misterio de la voz desvelado*. Madrid: Alianza Editorial.
- VEGA CERNUDA, D. (2004): *Bach. Repertorio Completo de la Música Vocal*. Madrid: Ed. Cátedra/Clásica.

10.2. Direcciones web de interés

| | |
|-------------|---|
| Dirección 1 | http://opera.idoneos.com/index.php/Argumentos_de_Operas_famosas |
| Dirección 2 | http://lazarzuela.webcindario.com/ |
| Dirección 3 | www.youtube.com |
| Dirección 4 | http://www.apmusem.org/ |
| Dirección 5 | http://www.grao.com/recursos |
| Dirección 6 | http://www.educateca.com/A4713.asp |